

8715.

Quito, Distrito Metropolitano, 15 de mayo de 2015

Señor  
**LUIS JOSÉ CORTINA MORENO**  
Presente.-

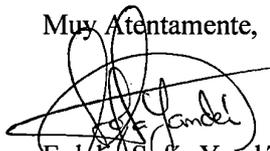
De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, designó a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **cinco años**, hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá, por subrogación, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente General.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública de 22 de septiembre de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de noviembre de 2009.

Muy Atentamente,

  
Eulalia Sofia Yandún Duarte  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Exp. 163884  
Registrado

11 JUN 2015

En Quito, Distrito Metropolitano, a, 15 de mayo de 2015.

Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía **ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario arriba indicado.

  
Luis José Cortina Moreno  
Pasaporte Colombiano No. AM866251

TRÁMITE NÚMERO: 37166



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8715
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALLIANCE ENTERPRISE SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORTINA MORENO LUIS JOSE
IDENTIFICACIÓN	AM866251
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3786 DEL:19/11/2009.- NOT. VIGESIMO OCTAVO DEL:22/09/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Datos Públicos  
Canton Quito

